

voca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Fernández Capelleja, 5, Tineo, el día 24 de marzo, a las dieciocho horas, para su reunión en primera convocatoria y el mismo día a las diecinueve horas en segunda convocatoria si fuese precisa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del señor Presidente.

Segundo.—Nombramiento de Auditores por un periodo de tres años.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tineo, Asturias, 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jun Carlos Rodríguez Menéndez.—7.530.

MAPFRE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Prieto Ureña, número 6, Madrid), el próximo día 24 de marzo de 2003 a las trece horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 25 de marzo de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2002, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donación a la Fundación MAPFRE Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales de la sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2002, así como los respectivos Informes de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cien o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isaias Invernon Sacristán.—7.840.

MASCORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lauria, 134, 4.º, 1.ª, de Barcelona, el día 27 de marzo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 28, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Distribución de dividendos con cargo a la cuenta de «Reservas Voluntarias».

Quinto.—Reelección de Administrador solidario de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—Un Administrador, Julio Cardenal Ymbern.—6.977.

MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Mecanización y Fabricación de Ventanas de Aluminio, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, sito en Llíria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, el día 25 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social de la compañía.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Tercero.—Instrumentación de acuerdos sociales, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, los informes referidos a la modificación estatutaria.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 19 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.—7.033.

MELANDRERA, S. A (Sociedad absorbente)

ÑOCLA S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de «Melandrería, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Ñocla, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbi-

da), celebradas todas ellas con fecha 10 de febrero de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ñocla, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Melandrería, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspasando en bloque, a título universal, de todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro mercantil de Asturias y con aprobación de los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002, para todas las sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades anónimas, ni se atribuyen ventajas a los administradores de la sociedades intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio/accionista y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo y Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Administrador sociedad absorbente «Melandrería, Sociedad Anónima», Miguel Angel Menéndez del Fuego.—La Administradora sociedad absorbida «Ñocla, Sociedad Limitada» unipersonal, Mónica Menéndez Pascual.—6.824. y 3.ª 5-3-2003

METALÚRGICA SANTA FE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de socios celebrada el día 25 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública. Deuda por retenciones	592,67
Bancos	111.522,72
Caja	658,95
Total Activo	112.774,34
Pasivo:	
Capital social	114.192,30
Reservas	1.492,59
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 2.910,55
Total Pasivo	112.774,34

Barcelona, 27 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Francisco Roqueta Sanmartí.—7.521.

MIRNOVA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 25 de marzo de 2003, a las horas nueve, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.966.

NAIPES HERACLIO FOURNIER, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vitoria, en el domicilio social, el 24 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y el 25 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2002, y distribución de resultados.

Segundo.—Informe sobre actividades de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Extensión del término para la aportación de dividendos pasivos y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio de ejercicio social, y modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, si procede.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, ejemplar de las cuentas anuales e informe de gestión y de auditoría, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe escrito sobre la misma, que se someten a aprobación. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario, Jorge Vega-Penichet.—7.776.

NAVARRA DE CABLE, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el 3 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y aprobó el inventario y los coincidentes Balances inicial y final de liquidación con el contenido siguiente:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante	55.869
Deudores	671
Tesorería	55.198
Total Activo	55.869

Euros

Pasivo:	
A) Fondos propios	55.869
Capital suscrito	60.101
Rdos. ejercicios anteriores	-4.328
Pérdidas y ganancias	96
Total Pasivo	55.869

Pamplona, 25 de febrero de 2003.—El Liquidador, Luis Colina Lorda.—6.979.

NODEMAR, S. A.
(Sociedad absorbente)**CAFETERÍAS BELLVER, S. L.**
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el 15 de abril de 2002, se ha acordado la fusión por absorción de «Cafeterías Bellver, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Nodemar, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, quedando disuelta, sin liquidación, la sociedad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio a la absorbente, que le sucederá a título universal en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Muro, 18 de abril de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades, Sebastián Rubi Roca y Guillermo Alejandro Rubi Llaneras.—6.534.

y 3.ª 5-3-2003

OPERADORES REUNIDOS
MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Armengot, número 6, el día 25 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación o Reelección del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho, a examinar en el domicilio social, y, en su caso, el derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vidal Ruiz Ortiz.—6.967.

PANIFICADORA INDUSTRIAL
DE FUENLABRADA, S. A.
(PANIF, S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, calle Batalla de Brunete, 17, Fuenlabrada (Madrid), el próximo, 5 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración, durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables que se someten a aprobación se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social y le serán remitidos o entregados previa solicitud.

Fuenlabrada, 18 de febrero de 2003.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—7.025.

PANIFICADORA DE TENERIFE,
SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Panificadora de Tenerife, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2003, acordó convocar a todos sus socios a celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad el próximo día 26 de marzo de 2003, en primera convocatoria, a las trece horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en el domicilio social de la compañía y tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y en su caso cambio de órgano de administración.

Tercero.—Modificación íntegra de Estatutos, excepto del objeto social.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Quinto.—Autorización para autocartera.

Sexto.—Actuación ante la situación de dividendos pasivos pendientes.

Todos los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Así mismo los socios podrán examinar en el domicilio social el informe y texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Laguna, 13 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Panificadora de Tenerife, Sociedad Anónima», Gabriel García Casado.—7.559.

PARKING DEL PALAU, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha de tres de febrero de dos mil tres, adoptó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital por devolución de aportaciones en la cuantía de un millón cuatrocientos doce mil treinta (1.412.030) euros, quedando establecido en tres millones cuatrocientos veinte mil (3.420.000) euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 470,1 euros por acción, que-